

Preguntas para reflexionar sobre el ejercicio profesional en la psicología comunitaria

- ¿Cuándo se dialoga y cuándo se hace una consulta?
- ¿Dialogan los consultores comunitarios? ¿Cómo?
- ¿Cómo hacen los profesionales de la psicología comunitaria para introducir en su trabajo con comunidades los conocimientos propios de su disciplina?
- ¿Qué pasa y qué hacer cuando personas o grupos de una comunidad no siguen las sugerencias, indicaciones, recomendaciones, advertencias o comentarios (analice cada opción) hechas por los agentes externos (psicólogos comunitarios)?

Ejercicio problematizador sobre la práctica de la psicología comunitaria

- Tome uno o varios informes de intervenciones o investigaciones psicológicas comunitarias, o bien artículos donde se relate ese tipo de trabajo. Analice:
- ¿Qué han hecho los psicólogos?
 - ¿Cuál ha sido el rol de la(s) comunidad(es)?
 - ¿A quién se atribuyen los resultados alcanzados?
 - Si hay equipos interdisciplinarios, ¿qué hace cada profesional? ¿Cuál es su aporte al trabajo realizado?
 - ¿Qué procesos psicológicos fueron tratados en ese trabajo? ¿Cómo se los presenta?

CAPÍTULO 7 Comunidad y sentido de comunidad

Sobre el concepto de comunidad

Hablemos de la comunidad. Ella es la noción clave, la noción centro, el ámbito y motor fundamental, actor y receptor de transformaciones, sujeto y objeto de esta disciplina llamada psicología comunitaria y, a la vez, antecedente, presencia constante en la vida social. Como muchas de las palabras clave en el campo de lo social, "comunidad" es un término polisémico, complejo y confuso. Examinemos, pues, cómo ha sido definido este concepto. El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, en su vigésima segunda edición, de 2001, da ocho acepciones. Las siguientes son las que más se acercan al fenómeno que estudia la psicología comunitaria: la cualidad de común, que pertenece o se extiende a varios; conjunto de las personas de algún pueblo, región o nación, y lo que es disfrutado por varios sin pertenecer a ninguno en particular. En este campo psicológico se la define como un fenómeno social y, como veremos, particularmente psicosocial, que deriva de su denominación de *lo común, compartido*, que toca a todos aquellos agrupados en función de determinados móviles, intereses o aspectos. La última acepción del *DRAE* citada

incluiría este aspecto. Pero dicho así, comunidad podría ser casi cualquier cosa, desde un grupo de accionistas de una empresa (que puede ser de miles o millones de personas) hasta una cartuja (este último caso refleja otra de las acepciones del *DALE*).

A su vez, en el campo de las ciencias sociales, el panorama no es más sencillo; Hillery (1955) manifestaba a mediados del siglo XX haber encontrado más de noventa y cuatro definiciones diferentes. Algo se ha avanzado, sin embargo, hacia una definición de comunidad desde la perspectiva psicosocial. Así, en muchas definiciones (Chavis y Newbrough, 1986; Giuliani, García y Wiesenfeld, 1994; Sánchez, 2000) se indica que la comunidad supone *relaciones, interacciones* tanto de hacer y conocer como de sentir, por el hecho de compartir esos aspectos comunes. Y esas relaciones no son a distancia, se dan en un ámbito social en el cual se han desarrollado histórica y culturalmente determinados intereses o ciertas necesidades; un ámbito determinado por circunstancias específicas que, para bien o para mal, afectan en mayor o menor grado a un conjunto de personas que se reconocen como partícipes, que desarrollan una forma de identidad social debido a esa historia compartida y que construyen un sentido de comunidad (SdeC), igualmente definido en mayor o menor grado entre los componentes de ese grupo social, pero identificable en el pronombre personal de la primera persona del plural: *nosotros*. Es importante, en este sentido, recordar algo que advirtió Heller en 1988: la necesidad de enfocar la comunidad como "sentimiento" y no la comunidad como "escena o lugar". Al trabajo comunitario no le interesa el sitio donde está la comunidad en tanto tal, sino los procesos psicosociales de opresión, de transformación y de liberación que se dan en las personas que por convivir en un cierto contexto, con características y condiciones específicas, han desarrollado formas de adaptación o de resistencia y desean hacer cambios. Esta posición ha sido

calificada en la literatura especializada como "relacional" o "de la relación". Entonces, si bien se trabaja para facilitar y catalizar esa transformación y liberación, no se puede ignorar el *contexto* en el cual se da y que puede ser parte del problema.

Igualmente es necesario destacar el *aspecto dinámico*, en constante transformación, de las comunidades. Una comunidad, como todo fenómeno social, no es un ente fijo y estático, dado bajo una forma y una estructura. Una comunidad es un ente en movimiento, que es porque está siempre en el *proceso* de ser, así como ocurre con las personas que la integran. Lo que permite definirla es la *identidad social* y el *sentido de comunidad* que construyen sus miembros y la historia social que igualmente se va construyendo en ese proceso, que trasciende las fronteras interactivas de la comunidad y le otorga a veces un nombre y un lugar en los sistemas de nomenclatura oficial e informales de la sociedad. Ese aspecto identificador ha sido ligado al de sentido de común (véase *infra*) y se ha llegado a hablar de una identidad de sentido de comunidad (Pudlfoot, 2003).

La difícil definición de comunidad

Las ciencias sociales tienen una tradición de dos siglos en relación con el concepto de comunidad (al respecto, véase Wiesenfeld, 1997), el cual fue tratado ya desde los inicios de la sociología para distinguir formas grupales asociativas menores que la sociedad y a la vez distintas. En 1984 y luego en 1998, con base en la experiencia de trabajo tanto propia como de otros investigadores definí la comunidad como:

Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte

intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (Montero, 1998a: 212).

Cuadro 7. Aspectos constitutivos del concepto de comunidad

- Aspectos comunes, compartidos:
 - Historia.
 - Cultura.
 - Intereses, necesidades, problemas, expectativas socialmente construidos por los miembros del grupo.
- Un espacio y un tiempo (Montero, 1998a; Chavis y Wandersman, 1990).
- Relaciones sociales habituales, frecuentes, muchas veces cara a cara (Montero, 1998a; Sánchez, 2000).
- Interinfluencia entre individuos y entre el colectivo y los individuos (McMillan y Chavis, 1986).
- Una identidad social construida a partir de los aspectos anteriores.
- Sentido de pertenencia a la comunidad.
- Desarrollo de un sentido de comunidad derivado de todo lo anterior.
- Un nivel de integración mucho más concreto que el de otras formas colectivas de organización social, tales como la clase social, la etnia, la religión o la nación (Montero, 1998a).
- Vinculación emocional compartida (McMillan y Chavis, 1986; León y Montenegro, 1993).
- Formas de poder producidas dentro del ámbito de relaciones compartidas (Chavis y Wandersman, 1990).
- Límites borrosos.

Me parece que esta definición bien puede ser revisada y recibir ciertas precisiones y algunos comentarios. Así, es necesario decir, pues a veces parece no estar claro, que al desarrollar una forma de identidad social (por ejemplo, "la gente de San José", "la gente del petróleo", "nosotros los vendidos del mercado", "los del otro bando", no desaparecen los

identidades individuales que cada una de las personas de una comunidad ha ido desarrollando a lo largo de su vida. Es necesario, entonces, tener en cuenta que el concepto de identidad no se refiere a un proceso o fenómeno estático y único, sino que, como ha sido bien establecido en los estudios psicológicos sobre ese tema, las personas, además de tener esa forma de autodefinición que nos permite reconocernos a través de las múltiples transformaciones que desarrollamos a lo largo de nuestras vidas, construimos asimismo múltiples identidades según las muy diferentes afiliaciones y circunstancias de vida que forman parte de la red de relaciones e interacciones cotidianas (identidades de género, de grupos étnicos, profesionales, religiosas, políticas, étnicas, etc.). La identidad comunitaria es parte de aquello que como bien apuntaba Blanco (1993) estaba presente en la obra de Martin-Baró: el *desde dónde*, a lo cual Blanco añadía el *desde quién*. Donde estamos, con quién y cuándo son circunstancias que contribuyen, a veces de manera indeleble, a fijar en cada uno de nosotros, a la vez que con acentos y signos individuales de manera reconocible, las marcas sociales. Por eso la gente dice que alguien es "sesentón", o "cuarentona", o "típicamente militar" o que tiene un cierto aire "monji".

Esta explicación pone énfasis, entonces, en la parte de la definición comentada que dice "en un espacio y un tiempo determinados", y señala la acción individual que no se pierde dentro de lo comunitario, sino que es parte constitutiva de ello. Por lo tanto, cuando hablamos de comunidad no nos referimos a grupos homogéneos, pero sí a grupos compuestos por *individuos* que comparten conocimientos, sentimientos, necesidades, deseos, proyectos, cuya atención beneficiará al colectivo, beneficiando así a sus miembros. Y al respecto cabe decir que, de hecho, ningún grupo es perfectamente homogéneo, a menos que sobre él se ejerza una fuerza uniformadora de carácter autoritario. Y aun así, siempre habrá quienes rompan esa dominación.

Locación y relación en la definición de comunidad

Otro aspecto a discutir es la ubicación espacial de la comunidad, lo que se ha llamado en la literatura la perspectiva de la "locación", punto que plantea algunas dificultades específicas. ¿Existen comunidades físicamente dispersas en las cuales sólo el Sdec (discutiremos este concepto *infra*) genera el aspecto integrador? Sánchez (2000) toca tangencialmente el problema cuando coloca el énfasis de la definición en las nociones de proceso y de relación, citando a Chavis y Newbrough (1986: 335), quienes definen la comunidad como "el conjunto de relaciones sociales que se encuentran vinculadas por un sentido de comunidad". Sánchez (2000: 47) trae a colación, asimismo, la opinión de Moreno al afirmar que:

Convivir en una determinada vecindad, lo que implica un cierto *territorio*, ha sido, quizás, la característica mínima común a todas nuestras comunidades, razón por la cual el barrio o un sector particular del mismo viene a ser la comunidad típica en la ciudad (s/f: 49).

La obra de Moreno ha sido construida en, desde y con gente que habita, efectivamente, un territorio delimitado el del barrio,¹ y esa especificidad es fundamental en su obra, puesto que Moreno elabora los conceptos clave de su interpretación a partir de la convivencia en ese lugar específico. Es imposible hacer una revisión exhaustiva de las condiciones territoriales de las comunidades con las cuales trabajan los psicólogos comunitarios actualmente en varios continentes, pero hasta donde se puede observar en lo publicado en las revistas y los libros sobre este campo, lo que

1. "Barrio" en este caso se refiere a un conglomerado específico, en áreas marginales de la ciudad de Caracas, Venezuela, que en cada caso tiene una particular historia de desarrollo.

Comunidad y sentido de comunidad

se encuentra es que se trata de individuos que viven cerca unos de otros, o que tienen relaciones cara a cara, que ese vivir cerca o ese relacionarse habitualmente, directamente, frente a frente, los afecta psicosocialmente. Se comparten expectativas socialmente construidas, necesidades o problemas que crean un sentido de grupo más o menos grande según *circunstancias compartidas*, y de esa interacción surge un sentido de comunidad que está íntimamente ligado a una identidad social comunitaria.

Me parece que ya tocamos otro problema, que analizaré luego: el de la relación entre comunidad y sentido de comunidad y si es posible o no separarlos, o donde comienza y termina uno y dónde, el otro. Lo que ocurre es que quizás se ha puesto demasiado énfasis en la noción de territorio, y en tal caso es necesario advertir que el sólo compartir un espacio, un lugar, no necesariamente genera una comunidad. Por ejemplo, los presos en una cárcel pueden generar ciertos grupos solidarios y cohesivos, pero una cárcel no es una comunidad, como tampoco lo es un cuartel. Y por otra parte, retornando a la pregunta anteriormente formulada, ¿existen comunidades físicamente dispersas? Es necesario analizar lo que eso supone. Una comunidad virtual, por ejemplo un *chat room* en Internet, o un sitio web en el cual personas con un determinado interés colocan sus opiniones y preguntas, reciben respuestas y solicitudes de información, discuten e intercambian no sólo conocimientos, sino además chistes y conversaciones, hacen amistades, emprenden actividades juntos, desatrollan matrices de opinión e, incluso, se atribuyen apodosos y hacen circular descripciones personales ¿es una comunidad como ha sido entendida por la psicología comunitaria? ¿Es otro tipo de comunidad? ¿Sirven los conceptos y los métodos de la psicología comunitaria para trabajar con esos grupos?

No intentaré responder aquí esas preguntas, pues creo que es un tema que merece un espacio aparte e investiga-

ción de campo virtual y "real" (y ya esta afirmación es un deslinde). He recibido respuestas exclamativamente negativas de personas que estudian los procesos psicosociales cibernéticos. Y hay ciertos aspectos que deben ser examinados: ¿Cómo se sabe quién es la persona con quien se conversa a través de Internet? ¿Cómo se verifica la veracidad de los datos identificatorios (las descripciones personales, por ejemplo)? ¿Importa eso? ¿Qué pasa cuando alguien se retira de la red o se da de baja en la lista? ¿Afecta eso al grupo? ¿Cómo? Cuando alguien participa mucho y no recibe respuesta, ¿qué significa eso? ¿Cómo se interpreta?

Dejemos a los ciberpsicólogos el nuevo campo y aclaremos entonces que si bien el territorio es un elemento, no es el definitorio, aunque haya sido tratado así en casi todas las definiciones que lo incluyen, casi siempre dentro de enumeraciones de los componentes del concepto de comunidad. Un vecino de la comunidad "La Esperanza" entrevistado por Sánchez (2000), y dos mujeres entrevistadas por Giuliani y García (Giuliani, García y Wiesenfeld, 1994) en otro barrio de la ciudad de Caracas, dan definiciones de comunidad que conviene analizar:

Para mí la comunidad o una comunidad es la búsqueda de un punto de encuentro, donde se logran precisar las necesidades de ese ámbito y llegar a ese punto de encuentro, eso en términos más llanos es una comunidad; que te integres con tu vecino, con el que no es vecino [...] entonces llega un momento en que llegas a eso, al punto de encuentro. Allí te detienes y *dicen nosotros somos una comunidad*. (Sánchez, 2000: 50).

Para mí es un grupo de familias que están integradas y que comparten servicios, que comparten con los vecinos en las buenas y en las malas. Que comparten momentos sociales, la integración con los niños. Para mí una comunidad es este barrio, aquí están reunidos todos los conceptos que caben en

una comunidad (Mujer, 36 años) (Giuliani, García y Wiesenfeld, 1994: 89).

Es oír a los niños correr, es sentir las voces conocidas, es sentirte segura en tu terreno, es sentir que caminas sin miedo, que conoces a todo el que te mira que va por ahí. De que yo voy por dentro del barrio y puedo pasar a las dos o tres de la mañana tranquila. Segura de que si yo grito me van a ayudar, segura, plenamente segura (Mujer, 51 años) (Giuliani, García y Wiesenfeld, 1994: 89).

Aspectos constituyentes del concepto de comunidad

En estas definiciones dadas desde dentro de las comunidades se deben resaltar los siguientes aspectos que marcan el concepto de comunidad para las personas entrevistadas y que ilustran el punto:

- La comunidad como punto de encuentro. Ese punto es buscado por algún grupo de personas. Y en ese punto está la coincidencia, el juntarse, el encuentro. Es decir, la relación.
- Integrarse con el vecino. El encuentro no es con cualquier persona, sino con los vecinos, lo cual señala implícita, pero claramente, tanto un ámbito espacial como una relación cotidiana dada por la cercanía espacial. Y remite, igualmente de manera implícita, a un espacio específico en el cual se ha forjado una historia, un devenir: el vecindario en estos casos.
- El sentimiento vocalizado de ser un *nosotros*. En la conjunción del encuentro de vecinos surge la conciencia del nosotros. Y allí se reconoce el SdeC.
- Relaciones sociales estrechas que suponen solidaridad, ayuda, la seguridad derivada de la confianza en

- La creación de un espacio o ámbito tanto físico como psicológico de seguridad, de pertenencia, donde los sonidos y las miradas establecen una suerte de intimidad socializada.

Una comunidad, entonces, está hecha de relaciones, pero no sólo entre personas, sino entre personas y un lugar que, junto con las acciones compartidas, con los miedos y las alegrías, con los fracasos y los triunfos sentidos y vividos otorga un asiento al recuerdo, un nicho a la memoria colectiva e individual. Un lugar construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropiá, para bien y para mal.

A su vez, Krause considera que hay un número mínimo de componentes que permiten construir el concepto de comunidad o reconocer la comunidad en algún grupo social concreto. Esos componentes son la *pertenencia*, la *interrelación* y la *cultura común* (Krause, 2001: 55). El primero se define por el "sentirse parte de", como "perteneciente a" o "identificado con", lo cual equivale a lo que Hernandez (1994, 1996) llama el tener parte, ser parte, tomar parte. Elemento en el cual ciertamente coinciden todos los psicólogos comunitarios, pero que no es suficiente *per se*, puesto que podemos encontrarlo en relación con otros tipos de grupos. El tercero, la cultura que aporta "significados compartidos", es más preciso, pero aún podría ser demasiado amplio, a menos que se puntualice el término y se trate de aspectos subculturales muy específicos. Pero, en tal caso, más bien se trataría de una historia común en la cual se construyen significados. El segundo componente corrige la posible amplitud de los anteriores al establecer que el sentido de la interrelación, y por lo tanto el compartir significados, se da en el contacto o la comunicación interinfluyentes. Krause advierte que estos componentes serían los elementos para una "definición ideal, orientado

na" y para una reflexión ética sobre el concepto. Creo que si se agrega el carácter histórico, el basamento adquiere precisión.

Forster (1998), refiriéndose a las relaciones entre comunidades y profesionales universitarios, introduce el concepto de "comunidades intencionales", que coincide con lo que hemos venido discutiendo pues, según este autor, tales comunidades son las que se caracterizan por:

- compartir una forma total de vida y no sólo algunos intereses y contactos para lograr un fin común;
- tener relaciones cara a cara que tienden a expandirse;
- preocuparse por el bienestar de todos los miembros y sentirse obligados recíprocamente a fomentarlo;
- ser centrales en la formación de identidades de sus miembros, debido a compartir relaciones, obligaciones, costumbres, tradiciones (Forster, 1998: 40).

Todo lo anterior muestra que a pesar de la dificultad para definir lo que es una comunidad, hay un cierto número de coincidencias en cuanto a lo que constituye el núcleo fundamental que la caracteriza.

Una definición de comunidad

Me permito, ahora, revisar mi definición de dos décadas atrás y presentar la siguiente: una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social.

La comunidad es, además, un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tiene su pro-

pia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros, que desarrolla formas de interacción frecuentes marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información. No debe olvidarse que, como parte de su dinámica, en esas relaciones internas puede también llegar a situaciones conflictivas conducentes a su división, su disgregación y a la pérdida de identidad.

El sustrato psicosocial de la comunidad

¿Qué caracteriza psicosocialmente a una comunidad? ¿Cómo sabemos que existe una comunidad en algún lugar? La literatura psicosocial comunitaria ha estudiado este tema y ha señalado algunos aspectos que permiten responder las preguntas o, al menos, encaminarlas hacia algunos aspectos que pueden ser considerados como expresión de una comunidad. Por ejemplo, la *cohesión* entre los miembros, característica propia de los grupos, particularmente de aquellos organizados y con un cierto tiempo de funcionamiento. Esa cohesión se expresa en la *solidaridad*, la unión entre personas de la comunidad que pueden ayudarse en tareas difíciles o pesadas, en momentos de peligro o de necesidad: la forma de *conocimiento y de trato* que se da entre sus miembros. En efecto, muchas de las personas de una comunidad tienen trato frecuente entre sí, otras son conocidas de vista y, en general, se tiene una idea sobre quién es quién, dónde vive, qué hace. Y cuando no es así, la identificación del sector de procedencia (ya sea un barrio, un vecindario, una aldea, o el departamento o la sección, si se trata de una organización) otorga consideración y respeto. Asimismo, y por ese conocimiento dado por la cercanía y por la historia compartida, también las antipatías y los rechazos se fundamentan en conflictos y sucesos específicos. Es decir que es difícil la indiferencia. La existencia de *roles de apoyo social* para fines benéficos, deportivos, culturales,

laborales, así como *formas de organización específicas* (grupos organizados), pueden ser otro aspecto.

Un aspecto fundamental es la *conciencia*, no sólo aquella inherente al sentido de comunidad, sino igualmente la referida a las circunstancias de vida compartidas. Este es un aspecto particularmente importante, por cuanto quizás el aspecto más identificador de la comunidad es ese reconocimiento como participantes en un proceso históricamente vivido, que afecta a todos, a pesar de las múltiples diferencias que puede haber entre las personas que constituyen la comunidad y, además, justamente por esa diversidad. Esa unidad de lo plural ya fue expresada en 1887 por el sociólogo Ferdinand de Tönnies, cuando dijo que lo que distingue a la comunidad es el ser una amalgama de seres humanos que permanecen unidos, a pesar de todos los factores que tienden a separarlos (lo cual, por lo demás, ocurre en todos los ámbitos sociales). En efecto, se ha hablado mucho sobre la multiplicidad propia de toda sociedad, pero no obstante esa diversidad, es menester reconocer que, una y otra vez, los seres humanos crean colectividades a las que, en su construcción, dotan de especificidades claramente distinguibles, que a su vez marcan a sus constructores.

Carácter paradójico del concepto de comunidad

Esta condición paradójica ha llevado a algunos psicólogos sociales a alertar sobre el posible peligro que podría derivar de una noción de comunidad de corte uniforme, que podría llevar a "incurrir [...] en una aspiración de homogeneidad que al inducir regularidades promueve la búsqueda de equilibrio y congruencia propios de las teorías de la psicología social enmarcadas dentro del paradigma positivista", lo cual podría orientar a las personas a adoptar y mantener un *status quo* (Wiesensfeld, 1997: 12).

más que a la transformación social liberadora. Otro tanto plantea Palli (2003) cuando dice que algunos intentos de definir la comunidad han llevado a delimitarla de tal manera que mientras más claros se hacen sus límites, "menos negociable se vuelve", en el sentido de comprensible. Si bien una de las tendencias más vigorosas dentro de la psicología comunitaria es aquella que, manteniendo en alto la bandera que le dio origen a la subdisciplina, asume militante la búsqueda de la liberación y el bienestar de los oprimidos mediante el cambio social e individual (Nelsson y Prilleltensky, 2003, en prensa), es una buena señal de alerta respecto de las visiones reduccionistas.

Es necesario, entonces, tener presente el *carácter parádico* inherente a la *construcción dialéctica* de la comunidad. La gente hace la comunidad, que a su vez pone su huella sobre esa gente; idea que también expresa Sánchez (2000: 50) al decir: "la comunidad [...] se construye mientras se construye la solución de un problema". Igualmente, es necesario advertir el carácter borroso de la comunidad, pues ella, como dice Wiesenfeld (1997), es una construcción social, necesariamente es algo que no puede ser definitivo. La noción de conjunto borroso puede servirnos para comprender ese carácter móvil y en constante elaboración de la comunidad. Como ya ha sido mencionado, la comunidad es un proceso que se construye y desconstruye continuamente. Debido a su dinámica está en continua movilidad y transformación y, por lo tanto, no puede terminar o comenzar en límites precisos y definidos. Como dice Palli (2003) citando a Bourdieu (1982), los límites tienen dos funciones: "previenen a los de fuera de ser parte de lo que se encuentra dentro de ellos, pero también previenen a los de adentro de salir fuera".

La visión crítica del concepto de comunidad

Palli (2003) coloca el concepto de comunidad bajo el prisma crítico para analizar tres enfoques que han tenido cierta influencia en algunas formas de trabajo comunitario. El primero de esos enfoques considera a la comunidad como algo *contaminante*, ilustrado por esos modos de aproximación a la comunidad en los que los interventores o investigadores mantienen un discurso que habla de igualdad, pero toman medidas que mantienen la separación entre lo que hacen y la comunidad. Personalmente, he visitado lugares contruidos en el centro de una comunidad y, a la vez, rodeados de cercas y muros, dentro de los cuales se llevan a cabo actividades y se prestan servicios para las personas de la comunidad, que a la vez nada tienen que ver con ella. Eso podría ser una ilustración de la posición antes descrita. Palli atribuye esta concepción a lo que la antropóloga Mary Douglas (1985/1996) llama la "lógica de la higiene": no contaminarse con la comunidad; algo que sería expresión del temor que ella inspira, pero que además nos parece que refleja la incapacidad de mirar a la comunidad y de relacionarse con ella.

Otro enfoque limitante de la comunidad consiste en verla como *deficiente*. Es decir, como incapaz y minusválida, como débil o enferma. Este tipo de visión es el que predominaba bajo lo que se ha llamado el "modelo médico": ver sólo las carencias, no las fortalezas, generar relaciones paternalistas, clientelistas, en las cuales la comunidad está siempre en la situación de minoridad, de invalidez. Y, a decir verdad, no es sólo el modelo médico el que promueve tal visión, es también el modelo "misionero" que puede verse en algunas ONG y en ciertos grupos religiosos, para los cuales la comunidad es una especie de ente frágil, proclive a ser presa de peligros e incapaz de superar sus males sin ayuda externa. Y, finalmente, el tercer enfoque es aquel que ve a la comunidad como algo *puro*, que podría ser con-

taminado por la acción de los agentes externos, por lo cual todo lo que proviene de ella es perfecto, intocable e inmutable. En el fondo, esta posición es no menos debilitante que la anterior pues esa "pureza" supone una fragilidad que desecha toda forma de discusión, de aprendizaje y de transformación, como si la comunidad no fuese capaz de reflexionar sobre nuevas ideas y modos de acción.

En la experiencia de trabajo con comunidades urbanas de bajos recursos y también de clase media, cuando hay grupos de estudiantes que llevan a cabo sus trabajos prácticos en ellas, éstos se sorprenden porque a las reuniones con la comunidad acuden a veces sólo una o dos docenas de personas. Se preguntan, entonces, ¿es este grupo LA comunidad? De la misma manera, el asombro se produce en otras oportunidades porque después de trabajar con unas veinte o treinta personas en alguna actividad específica se encuentran con que los participantes se han cuadruplicado o quintuplicado, y a veces hasta se convierten en una multitud. Y si indagan un poco más, averiguan que un buen número de habitantes del lugar (según el caso) están bien enterados de todo lo que se está realizando o discutiendo. O bien, que casi nadie sabe nada de las actividades del grupo involucrado en una tarea de interés común.

¿Qué significa eso? Creo que la respuesta reside en que la idea homogeneizante y unificadora de la comunidad, más que generarse en la literatura especializada, forma parte del imaginario popular. Para muchos investigadores nóveles suele ser un descubrimiento sorprendente, y a veces un aprendizaje duro de aceptar, el que las comunidades tengan su propio tiempo, su ritmo, su lenguaje, sus flujos y reflujos de acción y de pasividad; que las cosas no sucedan cuando los agentes externos las planifican, sino cuando la comunidad considera y siente que debe, quiere y puede hacerlas. Que el tiempo de latencia, el tiempo de preparación y el de actuar respondan a condiciones internas de la comunidad, intrínsecas a la comunidad y a la manera que ella

tiene de asimilar los factores externos. Para usar una metáfora, la comunidad se expande y se contrae y también reposa y parece no oír ni ver, viendo y oyendo. Por eso la participación aumenta o disminuye según las actividades, según cómo sea la actividad de los grupos y las personas dirigentes. Y los límites dependerán del alcance de las relaciones y redes que se puedan tejer dentro de ellas mismas.

Otro aspecto a discutir relacionado con este último punto es el de la contraposición individuo-comunidad. Los psicólogos y los antropólogos culturales han hablado de sociedades individualistas y sociedades colectivistas. En las primeras, la orientación del conocimiento y la acción se centra en el individuo como ente aislado, en su situación, su historia personal, sus condiciones y características psicológicas y sociales, siempre en función de la persona. En las segundas, la vida social tiende a ser comprendida en función de redes y grupos, de interrelaciones e interactividad situadas en formas grupales, entre ellas, las comunidades. Los extremos de estas dos posiciones, como las tipologías y en general todas las formas de polarización, tienden a ser reductores y simplificadores de los fenómenos estudiados. Por una parte se muestra al individuo en solitario, átomo social que suma su aislamiento al de otros átomos, de tal manera que sólo es posible desentrañar los fenómenos sociales atendiendo al individuo. Cada ser, entonces, es un rey o una reina en su mundo de vida, sin súbditos, ni séquito, ni superior. Por la otra parte, la posición extrema sólo ve movimientos sociales, masas, grupos, entidades que uniformizan la conducta de los seres que las integran. En el primer caso, se pierde la riqueza y la comprensión de lo individual, al eliminar el efecto de las relaciones sociales, en las cuales se es tanto como individuo cuanto como constructor de relaciones que construyen. En el segundo, se cae en un burdo sociologismo que olvida que en toda relación social, las partes que la crean responden de manera específica en función

del tipo de relación y a la vez creando esa relación y siendo parte de la situación.

El sentido de comunidad: ¿rompecabezas, espejismo, otra cosa o lo mismo?

Muchas veces se dice sentido de comunidad como se puede decir sentido común o sentido de orientación: es decir, se habla de eso como de algo que ha estado siempre allí. Pero en realidad no es así. Se trata de un concepto que, si bien fue introducido en el cuerpo teórico de la psicología comunitaria de manera bastante temprana (Sarason, 1974), ha sido objeto de mucha discusión, de unas cuantas teorías y de numerosos estudios empíricos. La razón para esto es que, como muchos otros conceptos de la psicología comunitaria y de las ciencias sociales en general, no es de fácil definición y supone, además, una concepción de comunidad sobre la cual debe ser construido. El problema, de orden epistemológico, reside en que la definición de comunidad casi siempre incluye al SdeC como uno de sus elementos característicos. De hecho, muchas veces se considera que hay comunidad donde hay SdeC. Y viceversa. Un ejemplo es el artículo de Fyson (1999: 349-350), en el cual, una vez que anuncia los componentes conceptuales de lo que denomina "comunidad transformadora" (*transformational community*), pasa a definir, siguiendo a McMillan y Chavis, el SdeC.

Sarason, quien es el primero en usar esta noción (1974: 157), dice que consiste en la "percepción de similitud con otros, una interdependencia consciente con otros, una voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo a otros lo que se espera de ellos, el sentimiento de que se es parte de una estructura mayor, estable y de la que se depende". Asimismo, considera que la psicología comunitaria debería tener este término como núcleo central, ya

que su existencia indica una orientación positiva que mantiene y fortalece a la comunidad, en tanto que su ausencia genera desarticulación y destruye a la comunidad.

Aunque muchos psicólogos comunitarios concuerdan con ese señalamiento de Sarason, no hay acuerdo respecto del concepto de SdeC, hasta el punto de que algunos autores consideran que al tratar este asunto nos encontramos en un pantano (Puddefoot, 1996), debido al carácter impreciso y complejo del concepto. Otros han tratado de solucionar el problema desde una perspectiva psicométrica, desarrollando escalas para medir diferentes dimensiones del sentido de comunidad, acordes con sus respectivas maneras de definir el constructo. Ejemplos de tales trabajos de amor perdidos son la Escala de Satisfacción Comunitaria de Bardo (1976); la Escala de Sentido de Comunidad de Glynn (1981); el Índice de Cohesión Vecinal de Buckner (1988); la Medida Multidimensional de la Vecindad de Sklaveiland y otros (1996) (todos citados por Obst, Smith y Zinkiewicz, 2002). Más allá de dar una cierta ilusión de precisión y de control, éstas sólo proporcionan datos descriptivos de los aspectos hipotetizados en las definiciones teóricas, que suelen ser observables en el trabajo comunitario y que reciben múltiples nombres según las categorías construidas teóricamente. La medición termina siendo, entonces, un callejón sin salida.

Como ya hemos visto, el propio término de comunidad tampoco es nítido (tiene las características de un conjunto borroso), a lo cual se puede agregar que al intentar definir el SdeC el resultado se parece mucho a la noción de interrelación que caracteriza a las comunidades. Para otros autores (Sonn y Bishop, 2002: 9), el SdeC es simplemente lo que caracteriza a los grupos sociales. Fisher y Bonn (2002) encuentran un punto que podría señalar una cierta especificidad, que, sin embargo, no es delimitada: cuando la comunidad se describe en términos de localización (aspectos espaciales y geográficos), la igualdad com-

partida por los miembros parece residir en el paisaje; cuando la comunidad es definida en términos de relaciones, no aparece el paisaje o entorno. Evidentemente, allí hay una distinción, pero no se aclara si se debe a un artefacto introducido por la forma de definir la comunidad, por lo tanto dependiente de los investigadores, o si la definición, por el contrario, es la que depende de la importancia que se dé al aspecto relacional o al de la locación. Más aún, de hecho, las preguntas planteadas por los autores en realidad se refieren a toda la nación australiana (por ejemplo: "¿Qué significa para usted ser australiano?"), por lo cual el SdeC al cual se refieren es lo que se suele definir como identidad nacional.

El hecho es que debido a estas dificultades los autores, en general, se han vuelto más cuidadosos y, si bien discuten el punto y señalan los errores de todo el mundo, muy pocos se atreven a definir el concepto de SdeC. McMillan (1996) y McMillan y Chavis (1986: 9) definen el SdeC como el "sentido que tienen los miembros [de una comunidad] de pertenecer, el sentimiento de que los miembros importan los unos a los otros y al grupo. Y una fe compartida de que las necesidades de los miembros serán atendidas mediante su compromiso de estar juntos". A partir de esta definición basada en la afectividad señalan cuatro componentes del SdeC.

- *Membresía* abarca la historia y la identidad social compartida por los miembros, los símbolos comunes, la seguridad y el apoyo emocional, la inversión personal en la comunidad; los derechos y deberes provenientes de esa membresía, las gratificaciones por el hecho de pertenecer a la comunidad, y finalmente los límites de la membresía, que por experiencia de trabajo creo que son sumamente difíciles de demarcar, pues cambian constantemente y son imprecisos, a la vez que muy importantes para el sentimiento de pertenencia.

- *Influencia*: la capacidad, tal como es percibida, de inducir a otros a actuar de una cierta forma, así como de ser consultados o de que su opinión sea escuchada y pese en la comunidad. Asimismo, se considera también la capacidad percibida de que una persona sea influida por el grupo, al igual que la de que la comunidad pueda influir en sus miembros y sobre otros grupos. Este componente implica la cohesión y la unidad del grupo, así como, según el caso, la conformidad que pueda darse dentro de él.

- *Integración y satisfacción de necesidades*: se refiere a los beneficios que la persona puede recibir por el hecho de pertenecer a la comunidad en términos de estatus, respeto, valores compartidos, popularidad y ayuda material y psicológica en momentos de necesidad. Por ejemplo, las redes comunitarias son muy efectivas en este sentido. Según Fyson (1999: 352), este componente es el que permite comprender por qué son diferentes "un grupo de personas en una relación organizacional (institucional, mecánica) y uno donde hay una experiencia de comunidad transformadora", ya que las necesidades en el segundo son definidas y satisfechas por los propios miembros, compartiendo sentimientos y responsabilidades.

- *Compromiso y lazos emocionales compartidos*: pertenecer a una comunidad significa compartir fechas y acontecimientos especiales, conocer a la gente por su nombre y sobrenombre, mantener relaciones estrechas y afectivas con muchas personas, saber que se cuenta con ellas en momentos de alegría y de tristeza. Según McMillan y Chavis (1986) este es el componente fundamental en el SdeC, que como hemos visto está basado en relaciones afectivas.

Otro tanto sucede con Buckner (1988), quien distingue tres indicadores fundamentales para definir el concepto: el

sentido psicológico de comunidad dentro del vecindario, la atracción sentida por los residentes hacia su vecindario y el grado de interacción dentro del vecindario. Y el primero, o todos juntos, parecen corresponder a lo que se ha llamado, en la literatura, cohesión grupal.

Si se revisa la obra de Sánchez (2000) y la de Wiesenfeld (2000), ambas referidas a la misma comunidad ("La Esperanza", en Casalta, Caracas, Venezuela), nos encontramos con una comunidad con un fuerte sentido de pertenencia, integración e identidad y con claros lazos afectivos. Pero lo contrario ocurre en una investigación llevada a cabo por Rapley y Pretty (1999), donde se encontró que las personas que respondieron a una entrevista no dirigida mediante la cual se indagaba sobre el SdeC no manejaban fluidamente ni la noción de comunidad, ni la de SdeC. Rapley y Pretty consideran que el haber usado un método cualitativo es la causa de haber obtenido diferentes resultados, pero tanto Sánchez como Wiesenfeld usaron métodos cualitativos (entrevistas, relatos de vida y observación participante, además de hacerlo repetidas veces a lo largo de más de una década) por lo tanto, la existencia o no de algo que pueda ser definido como comunidad o SdeC no depende de un artefacto metodológico, sino de otro aspecto, que pienso que está enraizado en la historia vivida y construida en común, con participación cotidiana e inversión emocional y afectiva. Por eso, las personas que producen los resultados que ellos analizan construyen su propia definición de comunidad (Sánchez, 2000). Esa diversidad de resultados indica, además, la indivisibilidad entre comunidad y sentido de comunidad. El SdeC es función de una comunidad específica. No se puede hablar de él en abstracto, sino a partir de la experiencia de comunidad.

Pero todo lo anterior, que puede ser comprobado en casi cualquier comunidad, no define todavía el SdeC, y al escribir y leer esas condiciones se podría estar describiendo el tipo de membresía o de relaciones que se producen en la co-

munidad. Y no se define tampoco qué es el sentido psicológico de comunidad, lo cual parece entonces una posposición del problema. Pareciera que el SdeC está en algún lugar entre la membresía, la influencia y los lazos emocionales, pasando por la identidad y la historia compartida.

El sentido de identidad comunitaria

La dificultad de la definición del SdeC se evidencia implícitamente en el hecho de que algunos autores, entre ellos Puddifoot (2003), diferencian entre "sentido de identidad comunitaria" (*sense of community identity*) y sentido psicológico de comunidad, que sería a lo que se refiere la mayoría de los investigadores que han tratado el tema. Para empezar, Puddifoot anuncia el carácter multidimensional del primero, indicando asimismo que no se refiere sólo a percepciones individuales, pero tampoco es únicamente social por el hecho de fundamentarse en condiciones sociales específicas (Puddifoot, 2003: 88). Por tal razón, incluye ambos extremos bajo las denominaciones de "aspectos personales" y "aspectos compartidos".

La identidad comunitaria para este autor (2003: 102) está integrada por seis dimensiones, las tres primeras de carácter "personal" y las tres siguientes de carácter "compartido":

- Sentido de apoyo personal: la comunidad es sentida por sus integrantes como una fuente de apoyo personal.
- Sentido de contento personal: sentido de estar personalmente situado y seguro en la comunidad.
- Sentido de inclusión personal activa.
- Sentido activo de compromiso personal.
- Sentido de vecindad. La vecindad, con lo que ello implica en cuanto a relaciones, es la norma para los miembros de la comunidad.

- Estabilidad percibida. Los miembros de la comunidad la perciben como estable y segura.

Lo que parece haber en relación con este concepto es, nuevamente, la descripción de un proceso que se construye en las relaciones comunitarias, en la intersubjetividad que se da en contextos específicos que generen una historia común.

La dificultad para definir lo que se está describiendo, su evidente presencia, su carácter constitutivo de fuertes relaciones sociales y su condición de factor fundamental integrador de la comunidad, señalan la fatalidad del fenómeno. Pero indican también que hay un conjunto de descripciones que se recubren y que coinciden en señalar aspectos no sólo conductuales sino afectivos, no sólo sociales sino también individuales, y, a la vez, muestran que es algo que ocurre *entre* todo eso y que, siendo la suma de todo ello, es más que cada una de las partes, que se refleja en todas y cada una. ¿Por qué hablar de un sentido de comunidad o de un sentido de identidad comunitaria, y no simplemente señalar algo que ya ha sido mencionado al hablar de la comunidad? Me refiero al concepto de identidad comunitaria. Esa noción otorgadora de sentido, que se expresa en acciones y verbalizaciones, que está cargada de afecto, que se construye históricamente y se expresa en relaciones y que, naturalmente, es vaga e imprecisa, pues al discorrir a través de las personas se impregna de individualidades, lo cual le otorga su carácter psicosocial; pero al menos evita la fragmentación de ese sentir comunitario en múltiples sentidos específicos.

Resumen

Si bien es fácil reconocer y admitir que existe algo que podría y debería llamarse sentido de comunidad, a la hora de

definir ese algo, la cosa parece complicarse bastante. Esa complicación responde a la complejidad que caracteriza al concepto de comunidad y, por extensión, contaminación o experiencia, a todo lo que se relaciona con el trabajo comunitario. Casi podría decir que no es de extrañar que al tratar de definir qué es el SdeC se caiga en el sentido de identidad. Entonces el asunto se hace más claro. No porque se haya definido por fin ese elusivo concepto ni porque ahora podamos decir "he aquí el SdeC" y podamos señalar alguna imagen, algún bulto, algún objeto o poner uno de esos ejemplos que todo lo iluminan, sino porque al toparnos con el concepto de identidad es posible explicar la definición del SdeC.

La identidad es uno de esos objetos que Baudrillard (1983) ha llamado *fuerales*, es decir, aquellos indefinibles, insalvables, impenetrables, insuperables, que escapan a los intentos de quien pretende analizarlos, pues se niegan a descomponerse; que se burlan de quien aspira a sintetizarlos, porque evaden la posibilidad de unificación; y que una y otra vez asaltan, se entrometen, atraviesan e impregnan la labor de investigación. Objetos que están en todas partes, porque no pertenecen en exclusividad a ninguna.

En este capítulo se ha discutido el concepto de comunidad, presentando una definición que conjuga tres elementos fundamentales en la construcción de una comunidad: cierto tipo de relaciones entre personas, que muestran características propias de una situación sociohistórica, económica, espacial y cultural y que están marcadas por la proximidad física, psicológica, afectiva y habitual de la interacción, sin que ello llegue a los niveles de intimidad de los grupos de pares o de la familia, ni a los de competitividad y coordinación de los equipos deportivos, por ejemplo. Igualmente, se ha tratado de mostrar cómo comunidad y sentido de comunidad son parte de un mismo fenómeno, en el cual la copresencia de uno y otro constituyen un objeto social complejo, y se determinan mutuamente.

Bibliografía complementaria

Aparte del texto clásico de Sarason (*The Psychological Sense of Community, Prospects for a Community Psychology*, 1974), citado en las referencias bibliográficas de esta obra, donde se puede encontrar el origen del concepto de sentido de comunidad, las obras de Euclides Sánchez (2000), *Todos con la "I" peranza*; *Comunidad de la participación comunitaria*, Caracas, Comisión de Posgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, y de Esther Wiesenthal (2000), *La autoconstrucción. Un estudio psicosocial del significado de la vivienda*, Caracas, Consejo Nacional de la Vivienda, presentan interesantes descripciones provenientes de personas que forman parte de grupos organizados de la comunidad, que ilustran lo tratado en este capítulo desde una perspectiva usualmente no presentada en textos académicos.

El artículo de J. Puddifoot (2003): "Exploring 'personal' and 'shared' sense of community identity in Durham City, England", *Journal of Community Psychology*, 31 (1), 87-106, igualmente presenta una discusión de interés sobre el tema.

Comunidad y sentido de comunidad

Pregunta para reflexionar sobre la noción de comunidad y el sentido de comunidad

- ¿En qué formas ha ayudado a la comprensión del concepto de comunidad y a la relación entre agentes externos e internos la producción de conceptos como el sentido de comunidad (individualmente construido o socialmente compartido; psicológico o cultural)?

Ejercicios problematizadores sobre la noción de comunidad y el sentido de comunidad

- Seleccione una comunidad definida como tal por agentes externos e instituciones u organizaciones relacionadas con ella. Pregunte sobre sus límites y alcances (dónde empieza, dónde termina, hasta dónde o hasta quiénes se extiende) y qué es lo que la caracteriza.
- Vaya a ese lugar o contacte a las personas o redes que la configuran y haga las mismas preguntas.
- Compare las respuestas recibidas y analice el concepto de comunidad y su significado en unos y otros informantes.

CAPÍTULO 8

La participación y el compromiso en el trabajo comunitario

Qué es la participación

Las palabras de uso común a veces tienen las definiciones más complejas. Ello se debe a que justamente por usarse habitualmente en la vida cotidiana se enriquecen cada día con los múltiples significados que les otorgan las personas. En términos más técnicos, decimos que a la denotación, la definición o las definiciones "oficiales" que nos dan los diccionarios, se van a unir muchos otros sentidos, que llamamos connotaciones, contruidos por la cultura en sus diversas formas. Eso pasa con el concepto de participación. Y como además se trata de un concepto clave para la psicología comunitaria, es necesario entonces precisar su uso en esta área del conocimiento.

Pero no es fácil encontrar una definición de participación. Y esto ocurre porque hay muchas, ya que se la ha definido desde muchas perspectivas. Así, se ha enfatizado a veces la perspectiva política: vía para alcanzar poder, para lograr desarrollo social o para ejercer la democracia; también se la considera desde el plano comunicacional: informar y ser informado, escuchar y ser escuchado; o a partir del nivel económico: compartir ciertos beneficios materia-

les (tener parte). Desde los puntos de vista mesosocial y microsocial, se habla de proceso social y de procesos psicosociales mediante los cuales las personas se movilizan para la consecución de ciertos objetivos que les permiten satisfacer necesidades y producir cambios sociales.

En 1996, al analizar las connotaciones dadas a la acción de participar (Montero, 1996a: 7) encontré al menos tres de carácter general, usadas tanto en el sentido común como en la investigación social. Ellas eran:

1. Ejecutar o estar involucrado en algún acto o fenómeno social en el cual otras personas están presentes de la misma manera.
2. Hacer partícipes a terceros de hechos o acontecimientos; informarles o de alguna manera introducirlos en alguna forma de conocimiento o de acción que emana de la fuente informadora.
3. Comparar con otras personas ciertas circunstancias y emociones.

He ordenado esos significados desde el aspecto menos compartido hasta el aspecto más compartido. En el primer caso se está con otros en algo de mutuo interés, pero no necesariamente se trata de una acción comunitaria, aunque podría serlo. En el segundo caso hay una acción relacionadora desde uno de los miembros de la posible relación. En el tercer caso, que puede incluir también los dos anteriores, habría una plena relación de participación comunitaria.

Ese carácter abarcador de la relación lo expresan bien autores como Hernández (1995, 1996, 1997) y Sánchez (2000). La primera, cuando dice que participar es *tomar parte, tener parte, ser parte*, de manera que la participación comunitaria es entonces hacer, poseer, transformar y ser en un movimiento que va de lo colectivo a lo individual y viceversa. El segundo, a través de la propia reflexión de par-

ticipantes comunitarios, cuyas palabras manifiestan claramente ese sentido global y colectivo. Por ejemplo, una de las personas cuyo testimonio presenta Sánchez (2000: 38) establece la diferencia entre participar y colaborar de la siguiente manera:

Participar es algo más grande... todo el mundo trabaja unido; colaborar es más pequeño... es trabajar también, pero como más reducido... Yo puedo trabajar sola y colaborar. Cuando yo participo yo trabajo con otras personas.

Y en ese trabajo colectivo se transforma y se es transformado en una relación que implica individuos, grupos y circunstancias en las cuales se está participando, lo cual, a su vez, implica decisiones, acciones, derechos, deberes y logros. Como se ha demostrado en el campo psicológico comunitario, esa participación es una condición para el fortalecimiento y para la libertad. Entonces, desde la perspectiva comunitaria, por participación se entiende:

- La acción conjunta y libre de un grupo que comparte intereses y objetivos.
- Contextualización y relación con la historia de la comunidad y el momento o la coyuntura en que se realiza.
- Un proceso que implica la producción y el intercambio de conocimiento. Se intercambian consejos, recursos y servicios.
- Acción socializadora y concientizadora que transmite, comparte y modifica patrones de conducta.
- Colaboración. Es decir, labor compartida por el grupo en diferentes grados de intensidad e involucración.
- Correlación (léase *co-relación*). Relaciones compartidas, ideas compartidas, recursos materiales y espirituales compartidos.

- Organizar, dirigir, tomar decisiones, efectuar acciones a fin de alcanzar las metas establecidas conjuntamente.
- Existencia de patrones democráticos de comunicación entre los participantes.
- Reflexividad. Es decir, la capacidad de evaluar críticamente el trabajo hecho.
- Solidaridad.
- Diversos grados de compromiso con los proyectos comunitarios y sus objetivos. No todas las personas de una comunidad tienen el mismo grado de compromiso.
- Generación y aceptación de una normatividad a fin de funcionar como grupo.
- Dar y recibir. Se aporta y a la vez se es beneficiario de los aportes hechos por otros y, además, de la suma de todas las participaciones.

A estos aspectos, se pueden agregar otras características de la participación comunitaria citadas por Sánchez, tales como el carácter inclusivo de la participación; el estar dirigida hacia la consecución de una meta; el estar integrada por una multiplicidad de tareas o acciones orientadas hacia ese propósito común; la necesidad de unión y organización para que sea efectiva; el ser "un espacio dinámico que evoluciona" (Sánchez, 2000: 37-38) y el ser "una construcción social múltiple, sujeta a valores y circunstancias contextuales que surgen en un determinado momento" (Sánchez, 2000: 41).

La lista de componentes de la participación, como vemos, es larga y compleja. A partir de ellos es posible construir no una sino múltiples definiciones (eso es lo que parece haber ocurrido). Daré a continuación la propia, no con ánimo de contribuir al exceso ni de pretender cerrar la discusión, sino más bien de sintetizar lo expuesto hasta ahora y de ayudar(me) a comprender lo que hasta ahora he vivido y compartido con diversos grupos comunitarios.

La participación comunitaria puede ser definida de la siguiente manera: *un proceso organizado, colectivo, libre, indígena, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales.*

Cabe decir que en este concepto de participación entran tanto los agentes internos provenientes de la comunidad como los externos, los líderes y los seguidores, los ardientes y los tibios, los experimentados y los novatos, los fieles y los esporádicos.

Alcances y beneficios de la participación comunitaria

La mayoría de los autores concuerda en que la participación comunitaria es beneficiosa para los individuos participantes, cuyo crecimiento personal se desarrolla positivamente (Montero, 1996a), para aquellos que reciben los beneficios de esa participación; para las instituciones respecto de las cuales es necesario decir que pueden ser ámbitos de participación o coparticipes en un plan externo a ellas, y para la sociedad (Clary y Snyder, 2002). En el caso de los receptores de beneficios cabe también señalar que en los proyectos psicosociales comunitarios, esta categoría es a la vez productora y receptora, pues la mayoría de quienes participan para lograr objetivos beneficiosos para la comunidad son miembros de la misma, actúan para satisfacer necesidades que los afectan, y se desarrollan al hacerlo. Y esto vale también para los agentes externos, pues todo trabajo psicosocial comunitario afecta tanto a los agentes internos como a los externos.

Asimismo, como ya hemos dicho en otras partes (Montero, 1995a, 1998a, 2002b), la participación comunitaria tiene un efecto político en el sentido de que forma ciudadanía y desarrolla y fortalece a la sociedad civil, a la vez que

aumenta la responsabilidad social (Clary y Snyder, 2002). Como dice Carmona (1988), es también una forma de subversión, no en el sentido de producir un dramático vuelco en las relaciones sociales, sino en el de la gota perenne que cada día horada un poco y que termina partiendo la roca. Es entonces política, en el sentido más amplio y también más exacto del término, pues se refiere a la conducta de los ciudadanos respecto de la polis, lo cual reconocen otros autores (Sánchez, 2000: 37). Tiene también un efecto amplio de carácter socializador y otro específico, de carácter educativo informal y de modo alternativo de acción política (Montero, 1995a).

En el cuadro 8 se resumen el alcance y los efectos positivos de la participación comunitaria.

Cuadro 8
Alcances de la participación comunitaria

- Es un proceso que reúne simultáneamente enseñanza y aprendizaje. Todos los participantes aportan y reciben.
- Tiene efectos socializantes. Se generan pautas de acción.
- Tiene efectos concientizadores.
- Desarrolla la colaboración y la solidaridad.
- Moviliza, facilita y estimula recursos (materiales e inmateriales) existentes y fomenta la creación y obtención de otros nuevos.
- Puede generar formas de comunicación horizontal entre los participantes.
- Produce intercambio y generación de conocimientos.
- Permite el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica.
- Desarrolla y fortalece el compromiso.
- Fortalece a la comunidad.
- Puede introducir diversidad, haciendo posible el diálogo y la relación con otros en un plano de igualdad basado en la inclusión.
- Debido a ello, fomenta el surgimiento de nuevas ideas, nuevos modos de hacer, nuevos resultados.
- Puede cambiar la dirección y el control de las tareas que se ejecutan.

Difficultades de la participación comunitaria

Si bien el mayor problema que pueden enfrentar los psicólogos y los líderes comunitarios es la falta de participación de los miembros de una comunidad, también la propia participación implica dificultades que deben ser previstas y resueltas en el trabajo comunitario. La participación ha hecho que los psicólogos comunitarios estén conscientes de que no son ellos los únicos actores en la investigación y la acción comunitaria, necesaria lección de modestia recibida hace ya casi tres décadas y que ha moldeado el carácter de la subdisciplina. De tal condición, como ha sido enseñado por Paulo Freire (1964), se deriva el reconocimiento de que en el trabajo comunitario coexisten diversos saberes, todos los cuales deben ser tomados en cuenta, pero como nos indica la experiencia, la admisión de tales condiciones no evita que la relación entre agentes externos e internos en la labor psicosocial comunitaria, esté libre de conflictos y problemas. Algunas de esas dificultades conciernen al compromiso y al conocimiento que puede manejarse en la comunidad.

Los miembros de una comunidad pueden tener conocimientos provenientes de su cultura y sus tradiciones que pueden ser muy valiosos y respetados, pero que también podrían entrar en contradicción con los cambios necesarios para la comunidad, tal como se los define desde pautas socialmente establecidas, externas a la comunidad. Puede ocurrir que las creencias y costumbres o los valores sostenidos en una comunidad sean el fundamento de ciertas conductas, de ciertos modos de vida que impliquen peligros, que causen formas de exclusión o de maltrato, o que mantengan la ignorancia respecto de ciertos fenómenos.

Por otra parte, la participación de las personas no está aislada de las prácticas comunes imperantes en la vida social de un país, una región, un área, una comunidad. Y esto significa que dicha participación puede estar influida

por tendencias políticas, religiosas o de cualquier otro tipo de las cuales provengan ciertos intereses, ciertas necesidades que podrían bloquear, desviar o, incluso, hacer peligroso el trabajo psicosocial comunitario, por ejemplo, en áreas tales como la salud o la organización social.

La diversidad de afiliaciones políticas de los miembros de la comunidad o de los investigadores puede ser una causa de problemas. Vivir en sociedad, expresar nuestras opiniones, hacer uso de los servicios públicos, ejercer nuestros derechos civiles y cumplir nuestras obligaciones ciudadanas son acciones marcadas políticamente. Todos tenemos ideas políticas, conductas políticas, pero el aspecto político de cada ciudadano no está necesariamente ligado a aspectos partidarios, pues sólo una fracción pequeña de la ciudadanía milita en partidos políticos. Por lo tanto, si se quiere evitar la polarización de los miembros de una comunidad, con la consiguiente división y abstención o participación en función de intereses partidarios y no comunitarios, es necesario que, sin desprenderse de las ideas políticas que individualmente se tengan, la participación comunitaria esté orientada por el compromiso con la comunidad y sus intereses. Y que la afiliación política personal se mantenga separada del trabajo comunitario. Cuando los miembros de una comunidad ven o sospechan que es el interés de un partido político el que orienta la acción, no talante cambia y su participación también. Y lo mismo se aplica a los intereses religiosos. La participación sesgada hacia grupos de interés específico es percibida como tal e influye sobre el grado y la calidad de la participación y del compromiso.

Otra fuente de dificultades pueden ser las alianzas que los agentes externos hagan con ciertos sectores de la comunidad, que de alguna manera signifiquen la exclusión de otros grupos. Como señala Perdomo (1988), este tipo de relación puede producir clientelismo o asistencialismo, logrados siempre a la dependencia, o confundirse con el acti-

vismo político. Todo lo cual puede asumir visos autoritarios que terminan por dejar de lado a la comunidad, a sus intereses y acaban con la participación y el desarrollo comunitarios. Y en relación con esto es necesario tener presente que el efecto multiplicador y socializador de la participación puede igualmente servir para objetivos de carácter socialmente indeseable o negativo. Participar en sí mismo no es ni bueno ni malo, todo depende de los valores y de la concepción ética a la que responda esa participación.

Finalmente, debe quedar claro que ciertas prácticas en las cuales se proponen formas de acción predeterminadas de manera inconsciente por organizaciones ajenas a las comunidades no pueden considerarse como participación comunitaria. En tales casos lo que hay es cooptación, o designación a dedo en relaciones autoritarias, clientelistas o populistas en las cuales la participación es nominal y su condición democrática es inexistente (Montero, 1996a: 10). Esas prácticas generan dependencia y fomentan la pasividad. Esto no significa que no pueda haber iniciativas viables desde instituciones externas a las comunidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, pero para que haya participación es necesario que en esos casos ocurra un encuentro de voluntades, decisiones y reflexiones entre las agencias o instituciones externas y las comunidades, quienes deben tener acceso al control y decisión sobre lo que se hace, fortaleciéndose de esa manera y desarrollando sus propios recursos.

La definición de compromiso

Las palabras compromiso y comunidad casi siempre van unidas, sobre todo cuando se habla del trabajo comunitario. A menudo escuchamos que es necesario comprometerse con dicho trabajo, o con los objetivos y las metas de la comuni-

dad. O bien, se dice que alguien carece de compromiso o que estaba o no estaba comprometido con lo que se hacía. El compromiso asume así visos de cualidad, de virtud, de condición necesaria para trabajar en, con y para la comunidad.

Con la noción de compromiso pasa algo parecido a lo señalado para la de participación. Lo primero que se encuentra en la literatura tanto psicológica como sociológica es la advertencia de que el concepto de compromiso guarda una pluralidad de sentidos: es polisémico. Al revisar la literatura, la cual ha sido escrita principalmente en español e inglés, es necesario señalar que para la palabra castellana "compromiso" corresponden tres palabras inglesas: *commitment*, *engagement* e *involvement*. Klinger (2000) registra los siguientes sentidos para el término *commitment*, el más popular de ellos en el área anglosajona, muchas veces usado indistintamente junto con *engagement*:

1. La decisión momentánea de alcanzar alguna meta en particular (Klinger, 2000: 188, 1977; Tubbs, 1993 y Heckhausen y Jul, 1985, cit. en Klinger, 2000).
2. La intención, públicamente anunciada, de realizar un acto (esto sería la declaración formal de comprometerse) (Kieer, 1971, cit. en Klinger, 2000: 188).
3. "La fuerza en la intención de alcanzar una meta o la adhesión personal a su búsqueda" (Klinger, 2000: 188).
4. Dedicación u "obligación" de un individuo con la vida o la sociedad mediante la consecución de metas significativas (Brickman, 1987) o compatibles socialmente [...] lo opuesto a la alienación (K. Kenniston, 1968)". Ambas referencias provienen de Klinger (2000: 188).

1. El autor usa la palabra inglesa *engagement*, que se suele traducir como compromiso. Para evitar la tautología, uso los sinónimos que dan los diccionarios.

En el caso del término *involvement*, su definición se centra principalmente en lo que podríamos llamar participación comprometida de los ciudadanos en el espacio público, a través del voluntariado o de su incorporación no oficial al servicio público. Sería la involuación de las personas en instancias de instituciones gubernamentales y desde organizaciones de base (Stukas y Dunlap, 2002), y tendría en común con el voluntariado su orientación prosocial, aunque, como indican Stukas y Dunlap, este último sería una forma genérica de involuación dirigida a beneficiar a cualquier otra persona, grupo u organización.

Las distinciones que entre los términos mencionados aparecen en la literatura anglosajona están presentes en la literatura castellana como características o elementos integrantes del compromiso. Sin embargo, cabe hacer una distinción con el término *voluntariado*, ya mencionado, ya que su origen y acción parecen restringirse al ámbito individual, en tanto que el compromiso que aquí tratamos se forma y expresa en las relaciones comunitarias. Sobre él, García Roca y Comes Ballester (1995:7), dicen que:

- se ocupa "de los intereses de otras personas o de la sociedad";
- carece "de interés económico personal";
- se desarrolla "en un marco más o menos organizado";
- es "una elección libre y se expresa por medios pacíficos".

Considero que el voluntariado está comprendido dentro del compromiso. Dentro de un proyecto de acción-investigación comunitaria hay muchos grados de compromiso; algunos de ellos caen dentro de la definición de voluntariado, y todos, como lo señalamos en estas páginas (véase *infra*), son necesarios y bienvenidos y pueden evolucionar de una forma a otra. Pero el compromiso va más allá que el volun-

voluntariado
↓
compromiso

tariado. Así, entiendo por "compromiso": la conciencia y el sentimiento de responsabilidad y obligación respecto del trabajo y los objetivos de un grupo, comunidad, proyecto o causa, que conduce a la persona a acompañar, actuar y responder ante ellos por las acciones llevadas a cabo.

El carácter motivador del compromiso

Lo importante en estos sentidos atribuidos al término es el carácter motivador, ya sea de carácter momentáneo o de condición duradera identificatoria de una persona. Motivación que suministra fuerza y resistencia en la decisión de actuar para alcanzar un fin. Como dice Brickman (1987, cit. en Klinger, 2000: 188), compromiso es "lo que hace que una persona asuma o continúe un curso de acción cuando las dificultades o las alternativas positivas influyen a la persona para abandonar la acción".

Se dice, entonces, que el concepto de compromiso parece muy claro, pero al reflexionar sobre él, no lo es tanto. Nos comprometemos con ciertas cosas, ciertas ideas, ciertos movimientos y no con otros. Es decir, esa motivación y esa fuerza no se dan ni en abstracto, ni respecto de cualquier cosa o circunstancia. Nos comprometemos en relación con algo que consideramos digno, valioso, necesario, conveniente de hacer, ya sea individual o socialmente.

El carácter crítico del compromiso

La psicología social comunitaria desarrollada en América latina ha percibido, a raíz de haber notado el carácter complejo de la noción de compromiso, los aspectos críticos ligados a ella. Lane y Sawaia (1991) iniciaron formalmente la discusión en ese sentido, a principios de la última década del siglo pasado. Y lo hicieron desde la perspectiva

gramsciana, que permite explicar y a la vez criticar la función de los profesionales de la psicología comunitaria. Pero ya en 1988 Perdomo había advertido respecto del rol de los trabajadores comunitarios y de ciertos peligros ligados al mismo. Perdomo criticaba en ese momento el peligro de que el trabajo comunitario degenerase en *activismo* (político, religioso, social) con ausencia de reflexión teórica y de rigor metodológico. Es decir en una acción irreflexiva, inmediata, no planificada, de manos sin cerebro. En "pueblo", mediatas, no planificada, de manos sin cerebro. En "pueblo", al creer que cualquier cosa que provenga de las personas de la comunidad es una verdad absoluta, desatendiendo la consideración gramsciana de que el sentido común popular está tan lleno de ideología como cualquier otro ámbito de la sociedad. En *especialista* o experto, separado de la comunidad por un supuesto saber superior que lo capacita para ser el único en decidir qué hacer. Y finalmente, en *concientizador* o *iluminador*, que se ve a sí mismo como un salvador de gente alienada a la cual movilizará e iluminará con su saber y bondad, a la vez que las controla y dirige.

Ya Molano, en 1978, advertía sobre la falsedad del posulado de que la investigación en contacto con el pueblo conduce a la acción política y ésta, a su vez, al "compromiso" con el objeto de estudio. Lane y Sawaia (1991: 72), por su parte, advierten respecto del "activismo" señalado por Perdomo, y sostienen que el compromiso es un "acto crítico, de encuentro y superación y no de anulación de uno en el otro", refiriéndose a la confusión de algunos agentes externos que tienden a fundirse con los miembros de la comunidad, dejando entonces de prestar su saber. Para Lane y Sawaia (1991), tal posición conduce a dos errores: el saber cristalizado y el empirismo sin principios. Las autoras además señalan lo que es y lo que no es el compromiso que se recoge en el cuadro 9.

Cuadro 9

Compromiso es	Compromiso no es
• Acto crítico de encuentro y superación, entre agentes externos e internos. • Valoración de lo popular en sí mismo. • Respeto por el saber popular y recuperación del mismo. • Conocimiento de la intervención de lo subjetivo en lo objetivo y viceversa. • Reconocimiento del derecho a participar en la investigación que tienen los miembros de la comunidad. • Articulación de teoría y práctica para lograr la transformación del conocimiento y del mundo. • Consideración activa del ser humano.	• Algo que nace de intereses subjetivos e ideológicos. • Una actitud personal benévola de agentes externos a la comunidad. • Un servicio destinado a "apoyar los capichos y veleidades del proletariado o de cualquier otro grupo" (Lane y Savaria, pág. 75). • La anulación del agente externo en los agentes internos. • Populismo. • Adopción de la visión del sujeto de investigación, considerando, acriticamente, que la verdad está en él. • Beneficencia, caridad. • Activismo. • Empirismo irreflexivo.

3 El carácter valorativo del compromiso

valores éticos
políticos

La psicología comunitaria plantea el estudio del compromiso en función de valores relativos a la justicia e igualdad sociales, a los derechos humanos, a los intereses y las necesidades de las comunidades y, fundamentalmente, al respeto del otro. Así, cuando se habla de compromiso comunitario, se lo sustenta sobre consideraciones de carácter social, colectivo y humanitario. Esto significa que en la base de esa motivación a alcanzar metas consideradas como importantes ("significativas"), hay valores que sustentan esa fuerza, intención, dedicación y obligación mencionadas en las definiciones antes revisadas. Esos valores son los que apoyan, asimismo, los principios presentados en el ca-

La participación y el compromiso

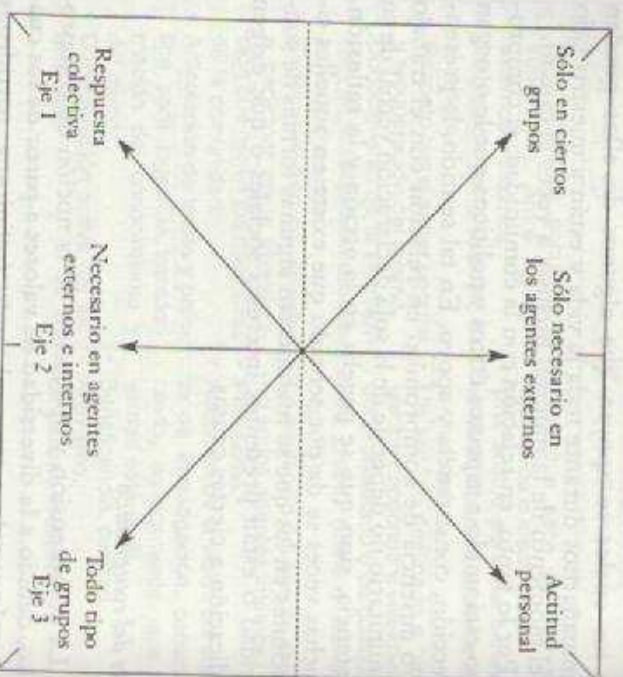
pítulo 3. Y si bien los compromisos varían en intensidad y dirección a lo largo de la vida, es debido a esos valores sobre los cuales se apoyan que algunos de ellos pueden acompañarnos durante toda la vida y están a nuestro lado en el momento de la muerte. Incluso, a veces la causan.

Por lo tanto, en relación con la comunidad, el compromiso está unido a aspectos éticos y políticos que le otorgan dirección, consistencia y apoyo. En tal sentido, la presencia o ausencia de compromiso en relación con el trabajo comunitario no depende de la sola declaración verbal de su existencia, sino que se prueba en la acción y la reflexión. Muchas veces se da por sentado que existe en aquellas situaciones en las que se manifiestan algunas formas de solidaridad o están presentes intereses sociales o que exigen dedicación a ciertas causas.

Ejes del compromiso

La comprensión y aplicación de la noción de compromiso, debido a la diversidad de valores a partir de los cuales se la puede estar explicando (religiosos, partidistas, económicos, clasistas, étnicos, culturales), oscila en función de tres ejes: uno que va del interés individual al bienestar colectivo; otro que va de la selectividad grupal (compromiso con ciertos grupos) a la consideración de que cualquier grupo y muchos intereses lo pueden producir; y un tercero que va de los agentes externos a los agentes internos, según dónde se asiente el compromiso. Lo que estos ejes señalan es que el compromiso no es un fenómeno uniforme, sino que puede oscilar a lo largo de esos tres ejes (véase el gráfico 3).

Gráfico 3
Ejes orientadores del compromiso



Eje 1: Origen y lugar del compromiso.
Eje 2: Categorías de personas comprometidas.
Eje 3: Ambito del compromiso.

¿De quién es el compromiso?

En 1970 Fals Borda (1970/1987) introdujo el concepto de "compromiso-acción", señalando el carácter motivador hacia una actividad, pero la definición que daba en ese momento situaba el compromiso en un campo más específico: el de la acción del científico social que es sensible a los problemas de la sociedad en que vive y que quiere responder a ellos, a la vez que se sitúa en una perspectiva de producción de conocimiento. En la misma obra citada, Fals Bor-

da agrega que ese compromiso "implica una visión dentro de la ciencia" condicionada social y políticamente, que conducirá a "la acumulación del conocimiento científico" y "a su enriquecimiento, su renovación, su revitalización" (1970/1987: 61). Esta concepción supone la coexistencia de dos ámbitos en el compromiso de los científicos sociales, que en el caso del autor aludido son siempre investigadores cuyos aportes se producen en la praxis.² Esos ámbitos son el de los problemas sociales concretos con los cuales se trabaja y el de la ciencia desde la cual se trabaja. En ambos casos, acción y compromiso se dirigen a la transformación social enriquecedora de los miembros de la sociedad en la cual se produce.

Lo que Fals Borda explicita y ubica, sin embargo, fue asumido y naturalizado por muchos profesionales de la psicología comunitaria como una "actitud" o "disposición" o "condición" deseable y necesaria en quienes iban a trabajar con comunidades. De tal manera que el compromiso pasó a ser parte sustancial de ese lugar común que suele denominarse "vocación de servicio" y que muchas veces es una zona de penumbra ubicada entre la beneficencia social y el narcisismo socializado. Así, en mucha literatura del campo, se sobreentiende por compromiso el de los investigadores e interventores sociales en relación con las comunidades con las cuales trabajan, y se lo presenta entonces como un impulso unilateral debido a los miembros de dichas comunidades, como una disposición benevolente de los agentes externos, deseable y correcta, sobre todo políticamente correcta. Y si bien muchos profesionales de la psicología comunitaria están sinceramente comprometidos con el trabajo y con las personas con quienes lo realizan, esa ubicación externa del compromiso ha llevado a una interpretación ligera del concepto, de acuerdo con la cual

2. Unión de la acción concreta y la teoría que la explica e interpreta, mediante la reflexión crítica sobre una y otra.

basta autoproclamarse como identificado con la "defensa del proletariado", o con "los intereses de la institución", o "con el grupo", para satisfacer la necesidad del compromiso e integrar esa cualidad positiva a la aureola social y profesional.

La participación de las personas de las comunidades con las cuales se trabaja llevó a revisar críticamente tal concepción, en el sentido de que la posición unilateral adoptada por muchos profesionales, respecto del compromiso supone de hecho una exclusión de los miembros de las comunidades en tanto que Otros. En efecto, presenta implícitamente una concepción de esas personas como débiles, frágiles y pasivas. Es, entonces, una forma de retornar a las visiones paternalistas y populistas tradicionales, según las cuales los interventores o investigadores sociales que vienen de fuera son fuertes y tienen poder, por lo cual también deben ser bien intencionados y necesitan estar comprometidos, en tanto que las comunidades son gente carente, a la cual no se debe exigir tal cosa.

Así, se ha cobrado conciencia de que no es sólo el agente externo quien necesita el compromiso, sino que también los agentes internos, miembros de la comunidad organizada, necesitan comprometerse, y de hecho lo hacen, con los objetivos del trabajo que se realiza (Gonçalves de Freitas, 1995, 1997). Como hemos visto en capítulos anteriores, se considera a las personas con las cuales se trabaja como agentes activos de su propia transformación, como constructores de su realidad; entonces, ¿por qué no reconocer su compromiso con esa transformación y esa construcción? ¿Acaso no están interesados en lograr cambios positivos para su comunidad? Es un lugar común de la psicología comunitaria el reconocimiento de que sin la participación de la comunidad, sin su incorporación comprometida en los proyectos de interés social que benefician a la comunidad, la acción de los agentes externos no tiene efectos duraderos.

La participación y el compromiso

Entonces, la concepción que limita el compromiso al círculo de profesionales o de personas interesadas que van a "ayudar", a facilitar procesos, a enseñar o a "liberar", supone implícitamente, y a pesar de toda la buena intención que pueda tener, una posición de superioridad, pues el compromiso unilateral con los necesitados y los desamparados (de cualquier nivel socioeconómico), con los pobres, los marginados, los presenta como menos capacitados, como pasivos o como carentes de recursos. Los agentes externos, entonces, aparecen como la fuente del cambio social y, por lo tanto, en un nivel superior. Éste parece un viejo resabio de la concepción que la psicología comunitaria quería cambiar. Al reconocer que "el compromiso debe estar presente en ambos tipos de agentes de transformación, se tiene en consideración sus diferencias y se reconoce que la motivación y los valores pueden y deben estar presentes (o ausentes) en ambos" (Montero, 2002b). Y como advierte Gonçalves de Freitas (1997: 62):

[...] establecer los códigos de intercambio y compromiso de las personas inmersas en la investigación disminuye los riesgos de que el investigador externo sólo saque provecho de la información que le suministra la comunidad y la maneje y utilice según sus intereses, sin aportar elementos a la misma para solventar sus problemas y de que la comunidad abuse y use inadecuadamente los aportes y técnicas científicas que aprendió e igualmente saque provecho de este recurso sin retenerle parte de su saber a la investigación.

La relación entre participación y compromiso

Hay una relación directa entre compromiso y participación. Al considerar uno se debe igualmente considerar la otra. La orientación participativa de la psicología social comunitaria nos ha hecho conscientes de esa relación code-

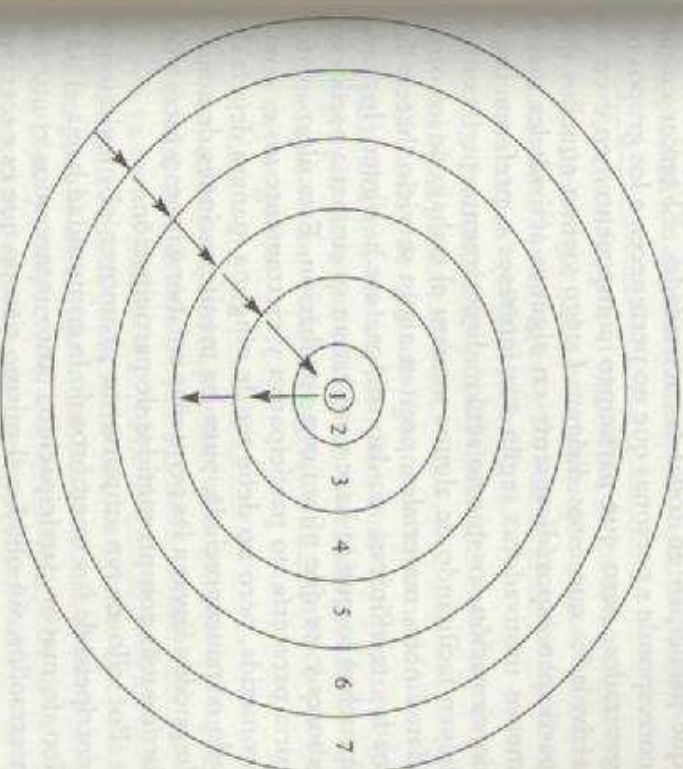
pendiente entre participación y compromiso, produciendo, en consecuencia, una ampliación de la definición usualmente dada para el primero de esos términos. Así, a mayor participación, mayor compromiso, y viceversa, a mayor compromiso, mayor participación. Se fortalecen y aumentan entre sí; cada uno influye cuantitativa y cualitativamente sobre el otro: participar supone algún grado de compromiso, tener compromiso; estar comprometido supone mayor grado y calidad de la participación.

Lo anterior indica que ni la participación ni el compromiso son fenómenos monolíticos, de todo o nada (Montero, 1998a). La vida, ya lo sabemos, es compleja, y cada persona tiene múltiples obligaciones y razones para actuar. De ello se desprende que hay diferentes grados de participación y de compromiso dentro de una misma comunidad e incluso a lo largo de la vida de las personas. Y así como los agentes externos deben estar atentos a las manifestaciones de compromiso en los miembros de la comunidad y a la promoción y facilitación de la participación, igualmente deben tener en cuenta las variaciones en ambos fenómenos y no rechazar ni considerar como menos importantes las formas de participación menos comprometidas. Participación y compromiso son fenómenos complejos. Como dicen Martín González y López (1998: 200), al introducir el carácter legitimador del compromiso: "la participación auténtica es una participación comprometida". Y eso ocurre porque participación y compromiso se refuerzan mutuamente; por lo tanto, no hay participación pequeña. Toda participación es necesaria. La relación entre participación y compromiso puede expresarse gráficamente (véase el gráfico 4).

En el centro del círculo encontramos a los líderes comunitarios, miembros de grupos organizados o de movimientos internos en pro de alguna transformación o de la solución de algún problema. Suelo llamarlos "la punta de lanza". En ellos se encuentra la máxima participación y el

Gráfico 4

Niveles de participación y compromiso en la comunidad



1. Núcleo de máxima participación y compromiso.
2. Participación frecuente y alto compromiso.
3. Participación específica, mediano compromiso.
4. Participación esporádica, bajo compromiso.
5. Participación inicial o tentativa, bajo compromiso (por ejemplo: contribuciones económicas, apoyo material).
6. Participación tangencial, compromiso indefinido (por ejemplo: aprobación, acuerdo).
7. Curiosidad positiva o amable. No hay compromiso.

Dirección o movimiento entre niveles
 ↑ : Promoción de un movimiento centrípeto de mayor participación.
 ↓ : Rotación de los primeros niveles.

mayor compromiso. En el círculo siguiente estarán los miembros de los grupos organizados que no dirigen, pero que participan en todas las actividades. El tercer círculo corresponde a personas que no pertenecen a los grupos organizados, pero que participan consecuentemente en las actividades que éstos dirigen. Luego vienen aquellos que participan esporádicamente en algunas actividades más o menos motivadoras según sus intereses o preferencias, a continuación, los que no actúan directamente, pero contribuyen facilitando de alguna manera el trabajo de los otros (dan dinero, materiales, prestan algún servicio; hacen llamadas telefónicas, cuidan niños, etc.); siguen los que aprueban lo que se hace y muestran su simpatía hacia esas labores y los que miran con aprobación. Esta última categoría parecería no participativa y ciertamente no es comprometida, pero no debe ser de ninguna manera dejada de lado o menospreciada, pues las manifestaciones de acuerdo pueden llevar a las pequeñas colaboraciones y éstas a las formas más comprometidas de participación.

Por ello es tan importante promover el movimiento centrípeto de los miembros de la comunidad hacia el núcleo de mayor participación, tanto interesados como no interesados, sin olvidar al mismo tiempo que es necesaria la rotación de aquellas personas que están en el primero y el segundo círculo, ya que la fatiga y el esfuerzo, así como la habituación, pueden disminuir su capacidad de trabajo y, a veces, degenerar en formas de autoritarismo (Montero, 2002b). Esa rotación debería mantener a esas personas en los tres círculos inmediatamente contiguos.

Efectos del compromiso sobre el trabajo comunitario

Los efectos del compromiso sobre el trabajo de agentes externos e internos en la comunidad han sido experimentados en la práctica comunitaria y descritos por varios autores,

La participación y el compromiso

Para Fals Borda (1970/1987), siempre desde la sola perspectiva de los agentes externos, los efectos del compromiso sobre la producción de conocimiento se manifiestan en:

- "La elección, por el científico, de los temas o asuntos por investigar y las prioridades que a éstos concede, así como los entornos y formas de manejar los datos resultantes" (1970/1987: 55).
- El aumento de las posibilidades de creación y originalidad para su trabajo.
- El hecho de que un agente comprometido con el trabajo que realiza identifica más fácilmente a los grupos clave que merecen ser servidos por la ciencia y que se convertirán en grupos de referencia para el investigador.

Pero, en la perspectiva psicosocial comunitaria, temas y prioridades son decididos por y con la comunidad, pues, como ya hemos dicho, el compromiso no es unilateral, así que si bien es cierto que la acción de los agentes externos se facilita porque su compromiso los hace más abiertos a las nuevas ideas y perspectivas, a la diversidad y a las necesidades de los otros, es necesario que igual suceda con los agentes internos, cuya creatividad y originalidad también es facilitada por el compromiso. Pero el efecto más importante del compromiso es producir análisis más serios y profundos mediante el esfuerzo conjunto de ambos tipos de agentes, acompañados de acciones más productivas y más adecuadas a las situaciones específicas en las cuales se actúan.

Stukas y Dunlap (2002: 417) consideran que el compromiso puede ayudar a establecer fuertes lazos entre las comunidades y las instituciones que residen en ellas, al generar ayuda y respaldo para la satisfacción de necesidades y al facilitar la interacción entre miembros de la comunidad. De esas interrelaciones puede surgir la comprensión mutua entre los niveles interinstitucional, intergrupales y personal.

¿Por qué participar comprometidamente?

Una pregunta que surge al tratar el tema de la participación y el compromiso es ¿por qué participar?, ¿por qué participar comprometidamente? La respuesta no es sólo psicológica, es también filosófica, ética, social, económica, y probablemente reviste muchos otros orígenes. Batson, Ahmad y Tsang (2002) consideran que hay cuatro motivos básicos para que se dé una participación comunitaria comprometida:

- Una primera razón, de *carácter egoísta*: participar a favor de la comunidad para así obtener beneficios para uno mismo. Me he referido a este punto en relación con la forma de liderazgo comunitario narcisista y seductor negativo en otra parte (Montero, 2003b), ya que, en efecto, la práctica psicosocial comunitaria permite encontrar personas motivadas de esa manera, que si bien impulsan o ayudan al logro de objetivos comunitarios, buscan con ello obtener visibilidad, ocupar posiciones de poder, reconocimiento y prestigio. También hemos visto cómo tal motivación limita a otros miembros de la comunidad y llega, incluso, a bloquear sus iniciativas y logros. Batson, Ahmad y Tsang (2002: 434-435) consideran que hay una gama de posibilidades en esta razón, que va desde las formas filantrópicas (donaciones a nombre de una persona) hasta las actividades de voluntariado llevadas a cabo por una persona aisladamente, pasando por la obtención de beneficios para alguna institución externa a la que se representa o se pertenece (religiosa, empresarial, política).
- *Razones altruistas destinadas a beneficiar a uno o más individuos*: Estas razones estarían unidas a la empatía, es decir, "sentimientos orientados hacia los otros congruentes con el bienestar percibido para otra

persona" (Batson, 1991), los cuales pueden ser complementados por otras emociones positivas, tales como la simpatía, la compasión o la ternura. Los autores antes citados indican, no obstante, que la investigación llevada a cabo en este campo muestra que las personas no son muy empáticas respecto de los principales problemas sociales existentes. Cabe considerar al respecto que ante tales resultados es necesario tomar en cuenta el contexto temporal y espacial en el cual se realizaron esos estudios y cómo se indagó sobre el asunto.

- *El colectivismo*: servir a la comunidad para beneficiarla. Por colectivismo se entiende la motivación para lograr el aumento del bienestar de un grupo o colectivo (Batson, 1994). Al respecto se señala como una limitación el que esta motivación suele estar presente en relación con el propio grupo o comunidad a la cual se pertenece. No creo que ésta sea una limitación; más bien la veo como la base de sustentación y punto de partida para la participación y el compromiso. Justamente por pertenecer a una comunidad específica existe el sentido de comunidad, la necesidad en relación con ella, el propósito de satisfacerla y la posibilidad de desear lo mejor para esa comunidad. Ahora bien, cuando se trata de los agentes externos, entonces sí puede pensarse que la limitación esté presente, razón por la cual considero que no se debe obligar a realizar trabajo comunitario a quien no esté motivado y carezca de compromiso al respecto. No hay peor trabajo que el que no se quiere hacer y la acción de tales personas ciertamente suele tener fallas o limitaciones.

• *Los principios*: trabajar por la comunidad en función de principios éticos y morales tales como la justicia y la equidad o los derechos humanos. Batson, Ahmad y Tsang (2002) nuevamente muestran que el asunto

no es del todo claro cuando recuerdan que la racionalización puede funcionar muchas veces como mecanismo de defensa, cuando no se trata de ver lo incorrecto en el otro, sino en nuestro propio país. Éste es el tipo de motivación que debería subyacer a toda otra consideración, pero el relativismo en su aplicación que se desprende de lo señalado por los autores mencionados nos permite entender por qué se arrasa un país y luego se establece un programa de ayuda a los huérfanos, las viudas, los mutilados y los desplazados sobrevivientes.

Pero por qué participar no es la única pregunta que ha suscitado la noción de compromiso participativo o de participación comprometida. Así como los psicólogos comunitarios han reflexionado sobre los fundamentos éticos de estos procesos básicos, también lo han hecho algunos sociólogos y filósofos. En 1970, Fals Borda consideraba que para saber con qué o con quiénes debía comprometerse un investigador comunitario, éste debía hacerse ciertas preguntas relativas a sus compromisos previos, a la objetividad, que para él estaba garantizada por la ciencia, y al ideal de servicio. En la tabla 1 se presenta un resumen de estas preguntas.

Ellas fueron hechas en un momento histórico específico y desde la perspectiva sociopolítica que se llamó "sociología militante" o también crítica. Su contenido aún tiene vigencia, particularmente si lo analizamos a la luz de las consideraciones éticas, colectivistas o altruistas y de los principios que en ese sentido orientan el paradigma vigente en la psicología social comunitaria. Y para confirmar esta vigencia, cabe citar las preguntas que en el mismo sentido planteara un filósofo social, Richard Rorty (1991), veinte años después (véase la tabla 2).

La participación y el compromiso

Tabla 1

Preguntas de interés para definir el compromiso (Fals Borda, 1970/1987)

- ¿Con qué grupos he estado comprometido hasta ahora?
- ¿Cómo se reflejan en mis obras los intereses de clase, económicos, políticos o religiosos de los grupos a los que he pertenecido?
- ¿Cuáles son los grupos que no temerían que se hiciera una estimación realista del estado de la sociedad y que, por eso, brindarían todo su apoyo a la objetividad de la ciencia?
- ¿Cuáles son los grupos, movimientos o partidos políticos que buscan servir a la sociedad pensando en el beneficio de las personas marginadas que hasta ahora han sido víctimas de las instituciones?
- ¿Cuáles son los grupos que se benefician de las contradicciones, inconsistencias e incongruencias presentes en la sociedad?

Tabla 2

Preguntas de interés para definir el compromiso (Rorty, 1991)

- ¿Con qué comunidades deberá usted identificarse?
- ¿De cuáles deberá usted considerarse miembro?
- ¿Cuáles son los límites de nuestra comunidad?
- ¿Lo que se ha ganado en solidaridad [dentro de un grupo restringido o de una sociedad específica] ha tenido costo sobre nuestra capacidad de escuchar a los extraños que sufren o que tienen nuevas ideas?

La clasificación de Batson, Ahmad y Tsang presenta cuatro fuentes de motivación para el compromiso-acción o la participación comprometida. Las preguntas de Fals Borda y de Rorty obligan a examinarse en función de la perspectiva ética que subyace a cada fuente. Pero al hablar del compromiso y, sobre todo, al trabajar en función de él, es necesario mantener una perspectiva de totalidad, pues lejos

de ser esas fuentes de motivación instancias separadas, muchas veces forman parte de un solo proceso. En la praxis se puede partir de un motivo o de la unión de varios de ellos, pues no se trata de compartimientos estancos. Y puesto que el compromiso y la participación son procesos dinámicos, históricos y, por lo tanto, situados, ambos cambian según las circunstancias. Lograr que el altruismo, el colectivismo y los principios estén presentes en el trabajo psicosocial comunitario, modula al egoísmo, que unido a los anteriores puede ser una fuerza motivadora que ayude a lograr objetivos ceñidos al bienestar deseado por una comunidad. Y reflexionar respecto de los compromisos, de su dirección y motivación es parte del oficio psicosocial comunitario.

Resumen

Este capítulo presenta dos conceptos fundamentales de la psicología comunitaria: la participación y el compromiso. Se tratan conjuntamente porque son interdependientes, no pueden existir el uno sin el otro, ya que hay una relación directa entre ambos. Los beneficios y también las dificultades de la participación son analizados, teniendo en cuenta que, no obstante las segundas, no puede haber un trabajo con la comunidad en el cual no haya participación. Al igual que se da una definición para la participación comunitaria, se define asimismo el compromiso, expresando su carácter motivador, crítico y valorativo. De esas tres características dependerá que el compromiso que acompañe a la motivación constituya el impulso reflexivo que no sólo produzca acciones que pueden ser sorprendentes, sino que además permita que la participación en las mismas no sea ciega ni muda. Participación y compromiso son, entonces, partes inseparables del proceso de transformación que se produce en el trabajo comunitario y concierne tanto a los agentes externos como a los internos. Las razones persona-

les, éticas, grupales, profesionales, colectivas, que llevan a participar y que producen el compromiso son analizadas, mostrando cómo muchos sentimientos e intereses se van a conjugar en esas dos nociones en el momento en que se transforman en acción concreta con un propósito. Al mismo tiempo, se hace hincapié en el hecho de que ni uno ni otro concepto son responsabilidad de un solo tipo de agente de transformación; tanto los externos como los internos son actores comprometidos y participantes.

Bibliografía complementaria

- Hernández, E. (1996a): "La comunidad como ámbito de participación. Un espacio para el desarrollo local", en E. Hernández (coord.), *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas, CESAP, págs. 21-44. En este capítulo se puede ver el carácter político de los procesos de participación ya que se analiza cómo, al participar, las comunidades no sólo desarrollan ciudadanía sino que fortalecen el poder local, robusteciendo la democracia.
- Hernández, E. (coord.) (1996): *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas, CESAP. En esta obra se presenta una colección de artículos sobre el tema de la participación social en general y comunitaria en particular desde diversas perspectivas, ya que están escritos desde diversos campos de las ciencias sociales.
- Sánchez, E. (2000): *Todos con la "Esperanza". Continuidad de la participación comunitaria*, Caracas, Comisión de Posgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Esta obra recoge las observaciones y el estudio sobre la participación en una comunidad, llevados a cabo por su autor durante más de una década. Presenta, también, las reflexiones de los miembros de esa comunidad sobre su propio proceso de participación.

Preguntas para reflexionar sobre la participación y el compromiso comunitarios

- ¿Qué intereses económicos se reflejan en la práctica comunitaria?
- En la sociedad actual, ¿con qué grupos se deberá comprometer quien quiera realizar trabajo comunitario?
- ¿Por qué no todas las personas beneficiarias del trabajo psicosocial comunitario participan con la misma asiduidad y grado de intensidad? ¿Por qué otras lo hacen con gran dedicación?
- ¿Cómo podría medirse el compromiso con una comunidad?

Ejercicios problematizadores sobre participación y compromiso en el trabajo psicosocial comunitario

- Analice los trabajos llevados a cabo por un equipo comunitario surgido a partir de una necesidad, problema o deseo sentidos por personas de una comunidad y por un equipo designado por alguna institución para realizar una acción parecida. Compare su eficiencia, participación, logros, sentido de integración.
- Observe a personas de un grupo organizado de alguna comunidad. ¿Quién habla más? ¿Quién aporta más? ¿Quién pregunta más? ¿Cómo hablan las diferentes personas del grupo? ¿Se puede deducir algo sobre su compromiso y participación?

CAPÍTULO 9

Procesos psicosociales comunitarios

Introducción

Este capítulo trata de procesos psicosociales que son fundamentales para la psicología comunitaria en cualquier perspectiva usual (social, ambiental, educativa, organizacional o clínica). Son procesos que influyen en las relaciones sociales de las personas y a su vez están influidos por las circunstancias sociales y que suponen subprocesos de carácter cognoscitivo, emotivo, motivacional que tienen consecuencias conductuales. Desde otras perspectivas, esos procesos comunitarios han sido objeto de estudio no sólo en el campo de la psicología, sino en otras ciencias sociales o en la filosofía, en las cuales algunos de ellos se han originado como modos de explicación para la conducta humana y también para fenómenos sociales igualmente complejos. Asimismo, estos conceptos que emergen de la praxis comunitaria forman parte de la construcción teórica de la psicología comunitaria.

Tales procesos, si bien han sido ampliamente discutidos en las ciencias sociales y en la educación, necesitan ser estudiados en su vertiente psicosocial, por cuanto afectan no sólo a los individuos, sino a las relaciones mediante las cua-